



Área: de Sanidad, Comercio, Agricultura, Ganadería y Pesca, Vías y Obras, Parques y Jardines
 Departamento: Vías y Obras
 Sign.: AAC/JSM/mss
 N.º expte Gabitec: 2024-013962

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Tipo de contrato: Servicio

Objeto: Coordinación de Seguridad y Salud para el servicio denominado “Rehabilitación de firmes de la red de carreteras, caminos, calles e instalaciones patrimoniales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, por lotes”.

Servicio Gestor: Vías y Obras

Responsable del contrato: Abraham Domínguez de León

Aplicación Presupuestaria: 1531 227 06 27

Importe total (IGIC incluido): 13.375,00 €

Visto el Informe propuesta del Servicio Gestor del Área de Gobierno de Sanidad, Comercio, Agricultura, Ganadería y Pesca, Vías y Obras, Parques y Jardines, y analizado el presente expediente de referencia, en virtud de las competencias que tengo legalmente atribuidas y de acuerdo con el decreto de delegación de competencias n.º 3226, de fecha 21-06-2023, y de acuerdo a lo previsto en los arts. 118 y 131.3 de la Ley de Contratos del Sector Público y demás legislación aplicable, y con fundamento en los informes que obran en el expediente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato menor de servicio denominado “Coordinación de Seguridad y Salud para el servicio denominado Rehabilitación de firmes de la red de carreteras, caminos, calles e instalaciones patrimoniales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, por Lotes”, a favor de **D. FERNANDO FELIPE GONZÁLEZ BOBET**, con DNI. n.º 43812805-J, por un importe de Doce mil quinientos euros (**12.500,00 €**), al que corresponde por IGIC la cantidad de Ochocientos setenta y cinco euros (**875,00 €**), siendo el importe total la cantidad de **TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (13.375,00 €)**, y un plazo de ejecución de la adjudicación de dos (2) meses, a contar a partir de la fecha de notificación, que corresponderán con el tiempo de ejecución del servicio “Rehabilitación de firmes de la red de carreteras, caminos, calles e instalaciones patrimoniales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, por lotes”, existiendo la posibilidad de ampliación o reducción del mismo en base al desarrollo del servicio, siendo siempre inferior a DOCE (12) meses, todo ello con sujeción al contenido de los documentos técnicos, administrativos y particulares obrantes en el expediente, que ha de considerarse determinaciones, exigencias y contenido del contrato, sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones contractuales de carácter general.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **Trece mil trescientos setenta y cinco euros (13.375,00 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 1531 2270627 Estudios y Trabajos Técnicos Acceso Núcleos de Población, n.º operación 220240014993.

TERCERO.- Se designa responsable de la supervisión y ejecución del contrato a D. Abraham Domínguez de León.

CUARTO.- Notificar el presente Decreto al adjudicatario y a la persona designada como responsable del contrato.

QUINTO.- Dar traslado del presente Decreto de adjudicación a la Intervención Municipal.

SEXTO.- Procédase a su publicación trimestral en el Perfil del Contratante, conforme señala el artículo 63.4 de la LCSP.

Así lo mando y firmo, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana a fecha de la firma electrónica.

**LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
 SANIDAD, COMERCIO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,
 VÍAS Y OBRAS, PARQUES Y JARDINES**

Fdo.- Araceli Armas Cruz.



Firmado por:	ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala Área Sanidad, Comercio, Agricultura, ... Ver firma	Fecha: 10-09-2024 12:35:23	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 5009/2024	Fecha: 10-09-2024 12:46	
Nº expediente administrativo: 2024-013962 Código Seguro de Verificación (CSV): 5D503FD285F3E8029B0DACFAE1B0B24A Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5D503FD285F3E8029B0DACFAE1B0B24A			
Fecha de sellado electrónico: 10-09-2024 12:46:08 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-09-2024 13:40:20	